VII Congreso Internacional de Desarrollo y Territorio 2025

- **Fecha:** 23, 24 de octubre de 2025
- **Modalidad:** Híbrida (presencial y virtual)
- **Lugar:** Universidad de La Salle, sede Chapinero – Bogotá D.C, Colombia
- **Unidades académicas en la Universidad de La Salle:**
  - Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible –FEEDS-
  - Programa de Economía
  - Maestría en Políticas Públicas
  - Posgrados en Desarrollo y Territorio
  - Centro de Estudios e Investigaciones Rurales -CEIR-
  - Observatorio Rural
  - Apoyan:
    - Facultad de Ciencias Agropecuarias
    - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
    - Programa de Administración de Empresas
    - Doctorado en Administración – DBA (Doctor of Business Administration)
- **Apoyan y convocan – entidades externas:**
  - Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)
  - Universidad de Cartagena
  - Universidad de Nariño
  - Universidad de Manizales
  - Asociación Colombiana de Facultades, Programas y Departamentos De Economía- AFADECO
  - Centro de Estudios del Trabajo – Cedetrabajo-
  - Asociación Colombiana de Economia Crítica – ACECRI-

1. **Objetivo general:** Generar un espacio de reflexión académica e intercambio de experiencias investigativas en torno a las dinámicas del desarrollo territorial, con énfasis en enfoques sostenibles, inclusivos e innovadores, a través del diálogo interdisciplinar entre academia, instituciones y comunidades.

2. **Ejes Temáticos**

   2.1. Bioeconomía.
   2.2. El sector hábitat y su impacto en la economía y el bienestar social.
   2.3. Seguridad y soberanía alimentaria.
   2.4. La macroeconomía del desarrollo y sus efectos en el territorio.
   2.5. Economía aplicada al desarrollo territorial: perspectivas desde la inteligencia artificial y la analítica de Datos.
   2.6. Economías campesinas, étnicas y populares.
   2.7. Competitividad territorial, innovación y sostenibilidad empresarial.

EJE 2.1. Bioeconomía

Definición	El eje de Bioeconomía en el Seminario Internacional de Desarrollo y Territorio estudia los principios de una economía basada en los límites biofísicos del planeta, reconociendo que el metabolismo social depende de la energía y los recursos finitos de los ecosistemas. Se cuestiona la viabilidad de los modelos económicos que asumen un crecimiento ilimitado y se exploran alternativas que integren la entropía en el análisis de la producción y el consumo. Desde esta perspectiva, la bioeconomía no se concibe como una simple optimización del aprovechamiento de recursos, sino como una transformación estructural que enfrenta las contradicciones entre los sistemas económicos y las condiciones termodinámicas de la vida.
Objetivo	Este eje busca generar un espacio de reflexión sobre los fundamentos y desafíos de la bioeconomía en el contexto territorial, promoviendo un enfoque que supere las concepciones convencionales del progreso. Se pretende analizar las implicaciones de un metabolismo económico compatible con la capacidad biofísica del planeta, identificando estrategias que permitan reorganizar la relación entre las sociedades y su base material, sin caer en la reproducción de lógicas extractivistas o soluciones tecnocráticas desarraigadas de las condiciones ecológicas reales.
Temáticas	• Teorías críticas de la bioeconomía. • Dimensiones alternativas: Termodesarrollo, buen vivir, sustentabilidad, economía ecológica, economía circular, entre otras. • Una sola salud y carga mundial de enfermedad • Dependencia de recursos no renovables e insostenibles • Energías limpias • Transición post extractivista • Colonialismo verde • Cambio climático y pérdida de biodiversidad

EJE 2.2. El sector hábitat y su impacto en la economía y el bienestar social

Definición	El sector hábitat abarca todas las actividades, políticas y procesos relacionados con la planificación, diseño, construcción y gestión de espacios habitables para las personas. Este sector incluye tanto áreas urbanas como rurales e incorpora la provisión de viviendas, infraestructuras básicas (agua, electricidad, saneamiento), transporte, espacios públicos y servicios comunitarios.
Objetivos	• **Promover el debate y el intercambio de conocimientos** sobre políticas de vivienda y hábitat. • **Fomentar la investigación e innovación** en modelos habitacionales sostenibles.

	• **Identificar soluciones efectivas** para el déficit habitacional en diferentes zonas del país. • **Crear redes de colaboración** entre academia, sector público y privado. • **Proponer soluciones concretas** para los problemas del sector. <u>Propósitos:</u> • Resaltar el **sector hábitat** y la actividad constructora como pilares del desarrollo económico. • Evaluar políticas públicas efectivas para la urbanización sostenible. • Promover la inclusión social y la reducción de desigualdades. • Analizar el impacto de la **financiarización y especulación en el mercado de la vivienda**. • Explorar la relación entre **vivienda y productividad laboral**. • Fomentar el desarrollo de **nuevas tecnologías y modelos de negocio innovadores**.
Temáticas	• Hábitat, vivienda y desarrollo urbano. • Políticas públicas del hábitat y la vivienda. • Sostenibilidad y tecnologías verdes en el sector hábitat. • Financiarización y especulación del suelo. • Innovaciones en construcción y urbanismo sostenible.

EJE 2.3. Seguridad y soberanía alimentaria

Definición	La **seguridad alimentaria** garantiza que todas las personas tengan acceso a alimentos seguros, suficientes y nutritivos en todo momento, mientras que la **soberanía alimentaria** defiende el derecho de los pueblos y comunidades a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias sin interferencia externa. Juntas, estas nociones promueven un sistema alimentario equitativo y sostenible, donde se asegura el acceso universal a una dieta saludable y se respeta la autonomía de cada comunidad para decidir sobre su producción y consumo de alimentos.
Objetivo	La **seguridad y soberanía alimentaria** se propone garantizar el acceso universal a alimentos saludables y nutritivos, respetando simultáneamente el derecho de cada comunidad a determinar sus propias políticas de producción y consumo de alimentos. Este enfoque promueve la erradicación del hambre, la producción sostenible y la justicia social, imaginando un mundo donde todas las personas puedan cultivar sus propios alimentos de manera que se cuide el medio ambiente y se fomente la equidad y la justicia, buscando así un futuro más justo y sostenible para todos y todas. El objetivo de esta mesa de trabajo es dar cuenta del estado de arte de los estudios sobre seguridad, soberanías alimentarias, desde una

	perspectiva de derechos humanos y de los territorios, evidenciando, en lo posible, además de investigaciones, prácticas y alternativas interinstitucionales y comunitarias.
Temáticas	1. **Derecho Humano a la Alimentación**: Políticas, mediciones, alternativas, tanto internacionales, nacionales locales e incluso territoriales. 2. **Erradicación del hambre:** implica desarrollar estrategias y políticas que aseguren el acceso universal a alimentos suficientes y nutritivos. 3. **Producción sostenible:** se refiere a la implementación de prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente y sean viables **a largo** plazo. 4. **Autonomía comunitaria:** defiende el derecho de las comunidades a decidir sobre sus propias políticas agrícolas y alimentarias. 5. **Equidad y justicia**: promueve un sistema alimentario justo y equitativo para todos los productores y consumidores. 6. **Nutrición y salud**: busca garantizar que los alimentos disponibles sean saludables y contribuyan al bienestar general de la población. 7. **Economías locales:** se enfoca en fomentar la producción local y apoyar a los pequeños agricultores para fortalecer las economías locales a través de circuitos pertinentes de distribución o comercialización.

EJE 2.4. La macroeconomía del desarrollo y sus efectos en el territorio

Definición	El desarrollo territorial no puede entenderse de manera aislada de las dinámicas macroeconómicas, ya que estas configuran tanto las oportunidades como las restricciones que enfrentan los territorios en sus procesos de transformación social.
Objetivo	La línea de Macroeconomía del Desarrollo busca ampliar la discusión sobre cómo las políticas económicas y las políticas públicas interactúan con las comunidades, con las estructuras productivas y los mercados laborales, moldeando las trayectorias de desarrollo territorial. Un tema central en esta línea es el fenómeno del crecimiento sin empleo, que actualmente se investiga dentro del proyecto MAJIG. El crecimiento sin empleo afecta las dinámicas socioeconómicas y profundiza desigualdades estructurales. No obstante, la línea también está abierta a diferentes aproximaciones epistemológicas, metodológicas y disciplinares que investiguen las dinámicas territoriales a través de un análisis de los mercados laborales, las políticas públicas y la política económica en general.

	Por último, la línea invita a reflexionar sobre las formas en que las políticas macroeconómicas pueden potenciar o restringir la autonomía de los proyectos de desarrollo territorial. Así, se abre un espacio para el análisis de estrategias que permitan ampliar el margen de maniobra de los gobiernos locales, así como el papel de los movimientos sociales y la cooperación transnacional en la construcción de alternativas para el desarrollo territorial.
Temáticas	1. **Política económica, políticas públicas y desarrollo territorial**: Análisis de cómo las políticas económicas y las políticas públicas pueden facilitar o restringir los proyectos de desarrollo en diferentes escalas geográficas. A su vez, investigar que alternativas de política permiten fortalecer la capacidad de los gobiernos locales y los actores comunitarios para impulsar modelos de desarrollo más inclusivos. 2. **Análisis de fenómenos macroeconómicos en el territorio**: Investigaciones sobre las causas y efectos de problemas macroeconómicos en el territorio. 3. **Mercado laboral y dinámicas socioeconómicas en el desarrollo territorial**: Consecuencias de la precarización del empleo, caracterización de la informalidad, automatización y las consecuencias de las aplicaciones digitales en el mundo laboral entre otros temas.

EJE 2.5. Economía aplicada al desarrollo territorial: Perspectivas desde la inteligencia artificial y la analítica de datos

Definición	La Inteligencia Artificial (IA) y la Analítica de Datos aplicadas al desarrollo territorial se entienden como herramientas al servicio de la economía aplicada, orientadas a fortalecer la comprensión de las dinámicas sociales, económicas y espaciales de los territorios. A través de estas tecnologías, es posible mejorar los procesos de formulación, gestión y evaluación de políticas públicas con base en evidencia, contribuyendo así al diseño de estrategias más eficientes, inclusivas y sostenibles para el desarrollo de comunidades rurales y urbanas.
Objetivo	1. Esta mesa busca generar un espacio de discusión y reflexión sobre el papel de la Inteligencia Artificial (IA) y la Analítica de Datos en la transformación y fortalecimiento del desarrollo territorial. 2. Abordar oportunidades y desafíos que significan estas tecnologías frente a la gestión y evaluación de política pública a escala rural y urbana. Adicionalmente busca fomentar la experiencia y buenas prácticas de aplicación de la IA y análisis de datos a la adopción de decisiones a fin de desarrollar procesos sostenibles de manera más informada y participativa a través de los diferentes actores en los territorios.

	3. Resaltar cómo la IA y la Analítica de Datos pueden ayudar a entender mejor nuestros territorios, identificar patrones y proyectar estrategias basadas en evidencia para la toma de decisiones. Se quiere mostrar cómo estas herramientas pueden contribuir a la construcción de comunidades más inclusivas y equitativas, fortaleciendo la gobernanza y la toma de decisiones. 4. Conversar sobre los retos que trae su implementación, desde los aspectos normativos –como los señalados en el CONPES 4414 del 14 de febrero de 2025– hasta los desafíos técnicos que enfrentan las entidades públicas y privadas al adoptar estas tecnologías en la gestión territorial. 5. Propiciar un diálogo abierto entre la academia, el sector público y privado, promoviendo la colaboración para diseñar modelos innovadores que impulsen un desarrollo sostenible que tenga impactos en los territorios será la posibilidad de aprovechar los diferentes avances de los distintos sectores para construir espacios más justos y eficientes.
Temáticas	1. Explorar el impacto de la IA y la Analítica de Datos en la gestión territorial, identificando herramientas y metodologías innovadoras desarrolladas por los diferentes actores en el territorio. 2. Analizar casos de éxito en el uso de datos e inteligencia artificial para la solución de problemáticas territoriales, tales como movilidad, planificación urbana, gestión ambiental y desarrollo económico. 3. Fortalecer la relación entre la academia, el sector público y privado, fomentando la colaboración interinstitucional para la implementación de soluciones basadas en datos. 4. Identificar estrategias para la gobernanza de datos, garantizando su accesibilidad, calidad y uso eficiente en la formulación de políticas territoriales.

EJE 2.6. Economías campesinas, étnicas y populares

Definición	Las economías campesinas, étnicas y populares son sistemas económicos que se desarrollan en comunidades rurales, indígenas y sectores populares, caracterizados por la producción y distribución de bienes y servicios a pequeña escala. Estas economías se basan en prácticas tradicionales y culturales, y suelen operar fuera del mercado formal, promoviendo la autosuficiencia y la sostenibilidad. Además, buscan fortalecer la autonomía de las comunidades, preservar sus conocimientos ancestrales y fomentar la equidad y justicia social.
Objetivo	El objetivo principal de las economías campesinas, étnicas y populares es promover la autosuficiencia y sostenibilidad de las comunidades rurales, indígenas y sectores populares mediante la producción y distribución de bienes y servicios a pequeña escala. Estas economías buscan fortalecer la

	autonomía comunitaria, preservar los conocimientos ancestrales y culturales, y fomentar la equidad y justicia social, contribuyendo así a la resiliencia y desarrollo integral de estas comunidades. En esta mesa se tiene como propósito conocer investigaciones y políticas públicas en torno al fortalecimiento de estas economías.
Temáticas	1. **Autosuficiencia y sostenibilidad:** Estrategias para producir y distribuir bienes y servicios a pequeña escala, respetando el medio ambiente y garantizando la sostenibilidad. 2. **Autonomía comunitaria:** Derecho de las comunidades a decidir sus propias políticas económicas, fortaleciendo la autogestión y preservando tradiciones y conocimientos. 3. **Equidad y justicia social:** Promoción de un sistema económico justo y equitativo que beneficie a todos, especialmente a los más vulnerables. 4. **Preservación cultural:** Mantenimiento y valorización de prácticas culturales y tradicionales en la producción y consumo de bienes y servicios, asegurando la transmisión de conocimientos. 5. **Economía local:** Fomento de la producción local y apoyo a pequeños agricultores y productores, fortaleciendo las economías locales y reduciendo la dependencia externa. 6. **Resiliencia comunitaria:** Desarrollo de capacidades para enfrentar desafíos económicos y ambientales, promoviendo la adaptabilidad y resistencia ante cambios y crisis. 7. **Modos de producción alternativos:** desarrollo e implementación de procesos limpios, agroecología

EJE 2.7. Competitividad territorial, innovación y sostenibilidad empresarial

Definición	Esta mesa es un espacio de análisis y discusión en torno al papel que juegan los territorios en la generación de ventajas competitivas sostenibles, considerando tanto los factores de innovación como los procesos empresariales comprometidos con el desarrollo sostenible. Se parte del reconocimiento de que la competitividad no depende únicamente de variables macroeconómicas, sino también del fortalecimiento de capacidades locales, redes de conocimiento, emprendimiento transformador y gobernanza territorial.
Objetivo	La mesa busca identificar modelos productivos sostenibles que respondan a desafíos como el cambio climático, la transición tecnológica y las desigualdades estructurales. Para ello, se propone visibilizar políticas públicas, prácticas empresariales y experiencias comunitarias con impacto local y regional, así como de innovación productiva y social. Se plantea una visión del territorio como ecosistema en el que la empresa es un actor corresponsable del bienestar colectivo, el equilibrio ambiental y el desarrollo inclusivo, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Temáticas	1. **Estrategias y formas organizativas de desarrollo productivo territorial y clústeres de innovación:** Diseño y evaluación de clústeres sectoriales y territoriales; fortalecimiento de cadenas de valor locales y regionales; planificación estratégica territorial para la productividad; casos exitosos de asociatividad empresarial; innovación abierta, innovación colaborativa, e innovación *sostenible.* 2. **Modelos de sostenibilidad empresarial en contextos urbanos y rurales:** Estrategia de responsabilidad social empresarial RSE con enfoque territorial; buenas prácticas en gestión ambiental y economía circular; retos y oportunidades de la sostenibilidad en zonas rurales; integración de la sostenibilidad en los modelos de negocio; estrategias regenerativas y el rol de la economía circular. 3. **Emprendimiento e innovación social como motores de transformación territorial:** Emprendimientos con propósito social y ambiental; ecosistemas de innovación social y centros de impacto; financiamiento alternativo para emprendimientos sociales (fondos de impacto, crowdfunding, entre otros); educación para el emprendimiento con enfoque territorial. 4. **Vinculación universidad-empresa-Estado-comunidad para el desarrollo regional:** Modelos de triple y cuádruple hélice para la innovación territorial; casos de éxito en alianzas público-privadas-académicas; parques tecnológicos, laboratorios de innovación y centros de desarrollo local; transferencia de conocimiento y tecnologías apropiadas; formación de capital humano territorializado para el desarrollo.

3. Metodología

a. Conferencias magistrales con invitados nacionales e internacionales.
b. Paneles temáticos con participación de académicos, gestores públicos y líderes sociales.
c. Mesas de trabajo por eje temático con presentación de ponencias y estudios de caso.

4. Público objetivo

- Estudiantes de Posgrados y pregrado.
- Profesores e investigadores.
- Líderes comunitarios y organizaciones sociales.
- Funcionarios públicos y responsables de políticas territoriales.

5. Resultados esperados

- Dinamizar las temáticas estratégicas de la Universidad en las agendas académicas e institucionales.
- Construcción de redes académicas interinstitucionales.
- Visibilización de experiencias innovadoras y sostenibles en desarrollo territorial.

6. **Fechas claves para el proceso**

   - Inicio del llamado a ponencias: 3 de junio de 2025.
   - Fecha límite de recepción de resúmenes: 21 de julio de 2025.
   - Notificación de aceptación: 8 de agosto de 2025.
   - Recepción de ponencias aceptadas: 15 de septiembre de 2025
   - Publicación de la agenda final: 30 de septiembre de 2025
   - Realización del evento 23 y 24 de octubre de 2025.
   - El Congreso tendrá actividades extras el día 25 de octubre en la mañana con participación de los posgrados en Desarrollo y Territorio de la Universidad de La Salle.

7. **Presentación de ponencias**

   - Requisitos

     - Título
     - Autor (es) y filiación institucional
     - Resumen (para la postulación, hasta 500 palabras)
     - Palabras clave (máximo cinco)
     - Ponencia (hasta 8.000 palabras)
     - Formato (documento en Word, letra Calibri 12 puntos, interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm.)

8. Se estudia la posibilidad de publicación de memorias del evento y selección de ponencias para las diferentes revistas que participan en la presente convocatoria o libro con publicación de memorias.

9. **Link de postulación:**

   https://forms.office.com/r/wWNKbaxbwj

10. **Las propuestas también deben ser enviadas al correo:**

    achaparro@lasalle.edu.co y mencionar en el asunto del correo: **Postulación al VII CIDT 2025**.